

INFORME DE COMISARIO

Quito, 23 de Abril de 2019

Señores

ACCIONISTAS DE LAVARAPID SA

Ciudad

En cumplimiento de la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de LAVARAPID S.A. , de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y de la Resolución No. 92.1.4.3.0014 emitida por la Superintendencia de Compañías en octubre 13 de 1992, referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de la Compañía en relación con el Estado de Situación Financiera, Estado de resultado integral, por el año terminado el 31 de diciembre del 2018; informe y opinión que son emitidos en base a la documentación proporcionada por su Administración.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La compañía durante el año 2018 ha cumplido con las resoluciones emitidas por la Junta General y mantiene actualizados los nombramientos de los administradores, al igual que cumple con todas las disposiciones de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas en cuanto a sueldos, aportes del personal y obligaciones que tiene como agente de retención.

GESTION FINANCIERA

La Compañía LAVARAPID S.A. está obligada a presentar su información de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y para el presenta análisis se realizó una evaluación de las políticas contables utilizadas, la aplicación de las principales disposiciones legales vigentes en el país, la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Gerencia de la Compañía y la presentación general de los estados financieros

Considero que la documentación contable y financiera de la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan los organismos de control, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

La Compañía en su información financiera en el período que termina al 31 de diciembre de 2018, revela un aumento en las ventas de USD 46.058.42 comparado con el año 2017, representando un aumento del 13.98%, lo que ha originado un aumento en los costos directos en un 9.37% que equivale a USD 18.321.02, aumento que estaría directamente vinculado al aumento de los ingresos.

En cuanto a los gastos administrativos generaron un aumento en relación al año anterior por un valor de USD 31.708.66, representando un 25.48%, originando que en este año 2018 se genere una utilidad neta por el valor de USD 5.663.61 la misma que comparada con la del año 2018 de USD 9.635.87 representa una reducción del 42.52%.

A continuación se detalla lo mencionado a través del siguiente cuadro comparativo, de acuerdo a los Estados Financieros facilitados por la Compañía

CUENTA	2018	2017	DIFERENCIA	PORCENTAJE
INGRESOS GRAVADOS	375,557.91	329,499.49	46,058.42	13.98%
COSTOS DIRECTOS	213,750.78	195,429.76	18,321.02	9.37%
UTILIDAD BRUTA	161,807.13	134,070.73	27,736.40	20.69%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	156,143.52	124,434.86	31,708.66	25.48%
UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	5,663.61	9,635.87	-3,972.26	-41.22%

Cabe mencionar que la situación económica del País y la competencia desleal a la que se enfrenta la Compañía influyeron en gran parte en el resultado, a pesar de que la administración ha enfocado todos sus esfuerzos para mejorar los resultados obtenidos.

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la aplicación de pruebas selectivas mensuales, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, incluyendo la evaluación de la presentación de los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, vigentes en el Ecuador, así como de las resoluciones de la Junta General y, de sus recomendaciones, por lo que en mi opinión considero que los Estados Financieros de la Compañía del año 2018, no revelaron situaciones que se consideren incumplimiento de las normas legales, reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas por parte de la Administración.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario de Cuentas de la sociedad, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier

información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sara Campos', written over a horizontal line.

SARA CAMPOS
COMISARIO
REG 17-05582